

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Huanimaro, Guanajuato.



HOMOCLAVE	DIDESO/004/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	10-mar-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Fogón Ecológico			
Mejorar las condiciones de vida, a través de la dotación de estufas ecológicas, que reduzca las cargas de trabajo de recolección de leña, contribuya a una mejor salud.			
II. MODALIDAD.			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
No se cuenta con reglas de operacion.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
Mejorar la calidad de las familias, a través de estufas ecológicas, que reduzca las cargas de trabajo de recolección de leña, contribuya a un mejor estado salud y a una administración responsable de los recursos forestales.			
PASOS			
1.- Acudir a la Dirección de Desarrollo Social a presentar documentación.	4.- Se validan expedientes técnicos.		
2.- Una vez realizado, un promotor de la Direccion acude a la vivienda a verificar si realmente tiene la necesidad de que se le otorgué el apoyo.	5.- Entrega del programa al beneficiario.		
3.- Se realiza padrón de beneficiarios.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1.- Identificación oficial.	INE		
2.- CURP.	SEGOB		
3.- Comprobante de domicilio.	CFE		
4.- Fotografía (evidencia).	Usuario		
5.- Comprobante de último pago de agua potable.	Comité de agua potable o Delegado.		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
(Via presencial)			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar si existe la necesidad, realizar visita domiciliaria.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
C. Juan Sierra Chacón	01-(429)69-105-26	huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com	

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
1 mes		Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta	N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				3 meses	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				1 mes	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
Gratuito			N/A		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Unica					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Familias que requieran mejorar sus condiciones, que no disponen de una estufa o fogón para cocinar.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		Presidencia Municipal de Huanímaro, Gto.			
ÁREA O DEPARTAMENTO:		Dirección de Desarrollo Social			
DOMICILIO (S):		Mercado Huanímaro Loc. 1, kilometro 0 , Melchor Ocampo, Huanímaro, Gto.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 pm.					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S):		Mercado Huanímaro Loc. 1, kilometro 0 , Melchor Ocampo, Huanímaro, Gto.			
TELÉFONO (S):		01(429)69-105-26			
CORREO ELECTRÓNICO (S):		huanimarosocial_desarrollo@hotmail.com			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloria Municipal		01(429)69-101-09 Ext. 124		contraloriahuanimaro@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
El Director deberá conservar la copia de solicitud de apoyo, firmada de recibido por parte de la Dirección de Desarrollo Social.					
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.				SEAL DE LA DIRECCIÓN.	
 Juan Sierra Chacón Director de Desarrollo Social					

PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUANÍMARO, GTO